



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0012474/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 118/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Pedro Rubén D'Argenio, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Diez sillas fijas sin apoya brazos marca Prisma 40, precio unitario \$ 425,85 y precio total \$4.258,50.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de abril de 2014.

ng

Dr. SERGIO A. GANNAS  
Secretario General  
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF